



Guaymas, Sonora, 2016.

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.  
PRESENTE.**

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos General de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, el Instituto Municipal Indigenista, del H. Ayuntamiento de Guaymas, hace de su conocimiento que el Instituto no cuenta con bienes inmuebles propios ni vehículos, cabe señalar que el inmueble con el que cuenta el Instituto es arrendado.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo. Quedo a sus apreciables órdenes.

**Atentamente:**



**C. JORGE RODRÍGUEZ MACIEL  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL INDIGENISTA.**